

La solicitud debe ser impresa en su totalidad, llenada de forma clara y legible, sin borrones, tachones o enmendaduras.

Lugar y fecha de presentación: \_\_\_\_\_

Señor(a) Director(a) General del Servicio de Rentas Internas

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con cédula(\_\_\_\_) pasaporte(\_\_\_\_) No. \_\_\_\_\_ por mis propios y personales derechos o por los que represento del contribuyente \_\_\_\_\_ con No. de RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte \_\_\_\_\_, comparezco ante su autoridad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Código Tributario, y solicito se sirva atender el (los) presente (s) reclamo/solicitud (s) generado (s) del (s) declaración (es) del \_\_\_\_\_ presentada (s), tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

¿Usted ha presentado un trámite anterior por el mismo impuesto y período? **SI (\_\_\_\_)** **NO (\_\_\_\_)**

**FUNDAMENTOS DE HECHO** (Marque con una X los casilleros (en caso de que aplique)).

Comparezco ante su autoridad con el fin de solicitar el valor de USD \_\_\_\_\_ por pago indebido (\_\_\_\_) / pago en exceso (\_\_\_\_) del impuesto \_\_\_\_\_ correspondiente al período fiscal \_\_\_\_\_, en razón de los fundamentos relatados a continuación.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De conformidad con lo dispuesto en el/los artículos

---

---

---

---

---

---

---

---

**PETICIÓN CONCRETA**

---

---

---

**DECLARACIÓN (ES) OBJETO DE LA SOLICITUD**

NO. DE SERIE (ADHESIVO CONSECUTIVO)		FECHA DE DECLARACIÓN	
--	--	----------------------	--

Solicito se reintegren los valores correspondientes mediante: **Nota de Crédito Desmaterializada** (\_\_\_\_)

**Acreditación en cuenta** (\_\_\_\_)

<b>INFORMACIÓN PARA ACREDITACIÓN</b>	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	NÚMERO DE CUENTA			
	NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA <small>(Como se encuentra registrado en la institución financiera)</small>			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA <small>(Como se encuentra registrado en la institución financiera)</small>			
	TIPO DE CUENTA	AHORRO		CORRIENTE

**Nota:** De solicitar el reintegro de valores mediante acreditación en cuenta, se deberá verificar que la institución financiera se encuentre registrada en el Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, que la cuenta se encuentre activa y a nombre del beneficiario de la devolución (persona natural o jurídica). En el caso de no señalar la forma de devolución de los valores pagados indebidamente o en exceso, la Administración Tributaria le informa que la devolución será a través de Nota de crédito desmaterializada.

Solicito que la primera opción de notificación de los documentos emitidos por la Administración Tributaria referentes a la presente solicitud sea en mi "Buzón del contribuyente", de conformidad con el Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos. Para acceder al buzón debe ingresar a [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), opción "SRI en línea", con su usuario y clave. En el menú dé clic en "Trámites y Notificaciones", luego elija "Notificaciones" e ingrese en "Documentos notificados electrónicamente".

En caso de no poder ser notificado en mi buzón electrónico, solicito que las notificaciones emitidas por la Administración Tributaria referente a la presente solicitud sean en la siguiente dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_, o en el Casillero Judicial electrónico \_\_\_\_\_; o en el Domicilio Tributario:

<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA O TRIBUTARIA</b>	CIUDAD		PARROQUIA		BARRIO	
	SECTOR		CALLE PRINCIPAL		INTERSECCIÓN	
	CASA Nº		LOTE Nº		EDIFICIO	
	REFERENCIA DE UBICACIÓN					
	TELÉFONO		CELULAR		E-MAIL	

<p><b>Importante:</b></p> <p>(1) Declaro que los datos contenidos en esta solicitud son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 del Código Tributario).</p> <p>(2) De conformidad con lo que establece el numeral 19 del artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal, la obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas, constituye defraudación tributaria sancionada con pena privativa de libertad de 5 a 7 años.</p> <p>(3) Una tercera persona puede firmar la presente solicitud únicamente en calidad de apoderado, representante legal, tutor o curador debidamente acreditado.</p>	<b>Firma de responsabilidad</b>
	Firma del beneficiario / representante legal / apoderado
	<b>Número de CC / Pasaporte</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

<b>Observaciones:</b>
<p>Para la verificación del cumplimiento de los requisitos en Dato Seguro (ficha simplificada), certifico que el <b>índice dactilar</b> contenido en la CC del beneficiario es: (_____)</p>